

BOLETIN



OFICIAL

PROVINCIA DE CORDOBA.

SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba.	12 rs.	Fuera de ella.	16 rs.
Tres idem.	33.		45
Seis id.	66.		90
Un año.	132.		180

Se publica los Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Reales órdenes de 6 de Abril de 1839, y 31 de Octubre de 1845.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Presidencia del Consejo de Ministros.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

Circular núm. 1855.

En cumplimiento á el art. 54 de la Ley electoral vigente se publica en el Boletín oficial de esta provincia las listas de los electores que han tomado parte y el resultado de las elecciones para Diputados á Cortes celebradas en los días 11 y 12 del corriente mes.

DISTRITO ELECTORAL DE CORDOBA.

Lista de los electores que han tomado parte en la votación de este día para el nombramiento de un Diputado á Cortes.

- D. Gerónimo Anaya.
- Antonio Garcia del Cid.
- José del Bastardo Cisneros.
- Rafael Orive.
- Ramon Barcia.
- Manuel Eguillor.
- Francisco Milla.

- D. Rafael Chaparro.
- Rafael Vergel.
- Mariano Muñoz Casas-Deza.
- Francisco de Paula Lopez Harduy.
- José Rodriguez, hijo.
- Juan del Riego.
- Antonio Luque y Lara.
- Manuel Molina y Hurtado.
- Rafael Molina y Hurtado.
- Rafael Cabrera.
- Narciso Molina.
- José Baena Diaz.
- José Uceda.
- José Moñino.
- Manuel Delgado.
- Marcos Peña.
- Ignacio Baena Diaz.
- Manuel Mendez Hernandez.
- José de Toro.
- Rafael Espejo.
- Francisco Pardo.
- Conde de Gavia.
- José Barbero.
- Angel Osuna.
- Juan Muñoz Morente.
- Ramon Molina y Cabrera.
- Diego Garcia.
- Antonio Muñoz Bonilla.
- José Ramon Lopez.
- Francisco Vasallo.
- Mariano Gimenez Fernandez.
- Joaquin Garcia.
- Francisco Simon.
- Rafael Gonzalez.
- Tomás Gonzalez.
- Antonio Alfaro Cáceres.
- Antonio Gomez.
- Francisco Molina Hurtado.
- Pedro Aguilar y Perez.
- Pedro Coronado.
- José del Rio Gimenez.
- Angel Ortega.
- José Cobos y Junguito.
- Pedro Garcia.
- Rafael Coronado.
- Francisco de Paula Furriel.

- D. Manuel Cobos.
- Andrés de la Oliva.
- Rafael Alonso.
- Juan Rodriguez Marquez.
- Juan Somosa y Lascano.
- Cristobal Heredia.
- Juan Gil de Arana.
- Joaquin Rafael Chaparro.
- Eugenio Gomez.
- Antonio Ruiz.
- Cárlos Heredia.
- Juan Angel Benitez.
- Rafael Gomez.
- José Narvaez.
- Benito Albariño.
- José de la Cruz y Austria.
- José Julio Vilaplana.
- Vicente Vicente.
- Pedro Barbudo.
- Antonio Merino.
- Rafael Martos.
- Francisco Fernandez Diaz.
- Leon Crespo.
- Francisco Muñoz Cuesta.
- Bartolomé Maza.
- José Muriño.
- Lázaro Lopez.
- José Gonzalez Rodriguez.
- Diego Ortiz.
- Vicente Aguilar Hoyos.
- Diego de Reina.
- Mariano Ruiz y Mesa.
- Tomás Cabrera.
- Rafael Padilla.
- Manuel de Castro.
- José Varela.
- Juan Manuel de la Fuente.
- Rafael Morales.
- Leon Torrellas.
- Silverio Asencio Bonel.
- Leonardo de Arias.
- Juan de la Cruz Calzadilla.
- José Maria Chaparro.
- Juan de Dios Luque.
- Rafael Ceballos.
- Ramon Aragon.

- D. Miguel del Pino.
- José Recio.
- Domingo Sánchez.
- Arcadio Garcia.
- José Catalan.
- Rafael Dominguez.
- José Aroca.
- Rafael Aroca.
- José Maria Lopez.
- Mariano Montesinos.
- Juan Gomez.
- Rafael Luyán Fernandez.
- Fausto Garcia Tena.
- Juan de la Mata.
- Pedro de Sierra.
- José Rodriguez Dieguez.
- Francisco de P. Barbudo.
- Rafael Aragon.
- Ambrosio Crespo.
- Rafael Carrasco.
- Antonio Gonzalez Vega.
- Francisco de P. Barazal.
- Manuel Tena.
- Juan de Dios Cantarero.
- Manuel Zapata Calero.
- Francisco Javier Pineda Criado.
- Francisco Javier Pineda.
- Camilo Perez.
- Francisco Dieguez.
- Rafael Ortiz Fernandez.
- Joaquin Lopez.
- Rafael Enriquez Enriquez.
- Francisco Hurtado.
- Francisco de Sales Barbudo.
- Miguel Gomez.
- Manuel Rodriguez Anta.
- José Sanchez.
- Fernando Barrionuevo.
- José Barros.
- Antonio Lázaro.
- Francisco Mora.
- José Lopez y Lopez.
- Antonio Cubero.
- José Maria de la Barrera.
- Mariano Merlo.
- José Estevez.

D. Francisco Aguilar Córdoba.
José Maria Hidalgo.
José Gavilan.
José Sanchez Guerra.
Antonio Navarro.
José Ceballos.
José Cantuel.
José de Mora.
Antonio Moya.
José Serrano Apoliuario.
Juan José Ortiz Fernandez.
Roque Gonzalez.
Rafael Salinas.
José Garcia Delgado.
Rafael Sanchez.
Erancisco de P. Acebedo.
Juan Maria Delgado.
Francisco Ramos.
Antonio Mohedano.
José Heredia Ordoñez.
Francisco Moyano.
Joaquin Delgado.
Juan de D. Urbano.
Antonio Prieto.
Juan Marañ.
Mariano Mora.
Francisco Castillo.
Francisco Carrasco Delgado.
José Cañasveras.
Rafael Roman.
Francisco Gonzalez.
Francisco Lopez Lorenzo.
Amador Jover y Sanz.
José del Pino y Vazquez.
Francisco Navarro.
Francisco de B. Pavon.
Benito Portela.
José Alfalla.
Rafael Aguilar Córdoba.
Rafael Ortega.
Francisco de Cárdenas.
Rafael de Martos.
Manuel Silva.
Francisco Gomez.
Mariano Garrido Garcia.
Rafael Aranda.
José Obrero.
Antonio Anguita.
Francisco Rodriguez Verin.
Acisclos del Prado.
Cárlos de Barcia.
Luis Romero.
Antonio Rodriguez.
Antonio Dieguez.
José Muñoz.
José Leon.
Rafael Guerrero.
Rafael Sanchez, hijo.
Sebastian Rincon.
Rafael Muñoz Jerez.
Rafael Gomez.
Lorenzo Romero.
José Gimenez Campo.
Francisco Fernandez.
Diego Granados.
Antonio Garcia.
Antonio Sanchez.
Antonio Fernandez.
Rafael de la Cruz.
Rafael Vallejo.
Francisco Lopez.
Agustin Frajero.
Rafael Fernandez de Cañete.
Juan Ortega.
Antonio Navarro.
Rafael de Luque.
José Merino.
Rafael Navarro.

D. Federico Llacer.
Pedro Carballo.
José Guerrero.
Francisco Luvian.
José Joaquin Gonzalez.
Francisco Garcia Gomez.
Rafeel Lozano.
José Cubero.
Francisco de la Cruz Heredia.
Rafael Carmona Luque.
Conde de Zamora.
José de Roure.
Manuel Aumente.
Manuel Ramirez.
Antonio Sanchez.
José Lozada Obrero.
Manuel Lozada Obrero.
Antonio Quintana.
Manuel Castellano.
Francisco de Rojas.
Juan de Dios Carrion.
Manuel Fernandez de Cañete.
Angel Aragon.
Francisco Luque.
Luis Beltran y Beltran.
Rubino Rivas.
Bartolomé Granados.
José Jaen.
José de Illesces.
José Zalmoral.
José Zalmoral.
José Toledano.
José Miguel Henares.
José Barbudo Vergel.
Camilo Alzate.
Rafael Sanchez Barcia.
José Dieguez.
Rafael Vallés.
Rafael Conde.
José Vicente Ramirez.
Antonio Ariza.
Manuel Saenz de Tejada.
Francisco Duroni.
Rafael Marchal.
Antonio Serrano.
Antonio Ruiz Gomez.
Tomás Serrano.
Joaquin Rodriguez.
Antonio de Luque.
Baron de Fuente de Quinto.
Francisco Milla Beltran.
Policarpo Vergara.
Miguel de Rojo.
Antonio Perez.
José Sanchez Vallés.
José Muñoz Marton.
Mariano Cañasveras.
Bartolomé Serrano.
Joaquin Rey Heredia.
Sr. D. Teodoro Martel.
Rafael Blanco.
Mariano de Silva.
Manuel Barranco.
José Maria Cadenas.
Rafael Lumpeche.
Francisco Cabello.
Nicolás de Montes.
Francisco Castillo.
Miguel Melendo.
Francisco Rodriguez Gomez.
Pedro Suarez Alcalde.
Manuel Carrasco Luque.
José Salcedo.
Rafael de Lara.
Juan Ruiz.
José de Vacas.
Antonio Castellano Carrasco.
Manuel Hurtado.

D. Juan Manuel Perez.
Antonio Luvian Rúa.
Ramon del Pino.
Juan Tejedera.
Diego de Soto.
José Muñoz Medina.
José Vaquero.
Joaquin Dominguez Gavilan.
Juan Gavilan.
Rafael Biedma.
Rafael de Priego.
Manuel Gonzalez.
Rafael Tejera.
Antonio Alcalde Valladares.
Juan Casana.
José Gomez Cepillo.
José Colmenero.
Bernardo Poveda.
Francisco Fernandez Cerda.
Francisco Navarro.
José Prieto.
Bartolomé Castillo.
Francisco Gutierrez Ravé.
Joaquin de Alfaro.
Juan Millan.
Antonio Gutierrez.
Rafael Sanchez Castañeda.
Antonio Valero.
Manuel Cabezas.
Ramon Dieguez.
Rafael G. Lovera.
Francisco Roldan.
Manuel Alcaide.
Miguel Callejas.
Antonio Moñino.
Fernando Ortiz.
Juan Lameana.
José Perez.
Rafael Benamente.
Joaquin Colmenero.
Francisco Leon.
José Sanchez Blanco.
Fernando Cabello.
José Vallesteros.
Marcelo Cañasveras.
José Maria del Castillo.
Manuel Garcia Lovera.
Rafael Buso.
Rafael Sanchez Blanco.
José Delgado.
Francisco Sanchez Fuentes.
Fausto Garcia Lovera.
Antonio Buso.
Rafael Medina.
Pedro Alcántara Trevilla.
Bartolomé Castillo.
Manuel Alcaide.
Manuel Baena.
Juan José Barrios.
José Vergillo.
Salvador de Raya.
Juan José Gomez.
Antonio Garcia Obrero.
Francisco Raya.
Pedro A. Sartorias.
José Paez.
Cristóbal Millan.
José Alcaide.
Rafael Frutos Castro.
Rafael Barbudo.
Pedro Lopez.
Manuel Tavares.
Juan de Dios Junquito.
Rafael Armenta.
Diego de Raya.
Rafael de Luque.
Rafael Garcia.
Pedro Francisco de Pablo.

D. Ablon Usano.
D. Francisco Suarez Varela.
Andrés Laso de la Vega.
Antonio Gonzalez.
José Garcia Martinez.
Mariano Caverro.
José Perez Chillon.
Antonio Maria Toledano.
José Sanchez Guerra.
Marqués de Valdeflores.
Angel Hidalgo.
José Garcia Castillo.
José Maria Moñino.
Manuel Matilla.
José Martinez Barranco.
Francisco de P. Portocarrero.
José Fernandez Rodriguez.
Joaquin Barrena.
Agustin de Fuentes.
Conde de Hornachuelos.
José Valenzuela.
Rafael Joaquin de Lara.
Manuel S. Belmonte.
Marqués de Cabriñana.

Han obtenido votos para Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. Conde de Vaidelagrana. 255
Sr. Conde de Torres-Cabrera. 118

De cuya veracidad y exactitud los infrascriptos Presidente y Secretarios certificamos.

Cordoba 11 de Octubre de 1863.
—El Presidente, El Marqués de Cabriñana.—José Valenzuela.—Rafael Jode Lara y Pineda.—Ignacio Garcia Lobera.—Manuel S. Belmonte.

Dia 12.

D. Manuel Saenz de Ochoa.
Rafael Chinchilla.
Rafael Rodriguez Urbano.
Antonio Ruiz Almogabar.
Cristóbal Pesquero.
Rafael Alcaide.
Francisco Ordoñez.
Francisco Muñoz.
Juan Muñoz.
Antonio Martinez.
Mariano Luque.
José de Soto.
Mariano Gimenez Granada.
José de Flores.
Antonio Lopez.
Antonio Barros.
Rafael Soto.
Rafael Vazquez.
Juan Martinez.
José Yarla Hidalgo.
Joaquin Ordoñez.
Juan Antonio Monsalves.
Francisco Varela.
Francisco Hidalgo.
Antonio Villalon.
José Feldiel.
Francisco Rodriguez Paez.
Diego Roldan.
Blas Ruiz.
José Colmenero.
José Cisternes.
Rafael Leon.
Manuel Gomez.
José Baldomero Castellano.
Francisco Ramos.
José Junquito Peña.
Rafael del Pino.
José Ramirez.
José Aguilar.
Francisco de Paula Alvarez.

D. José Catzadilla.
 Manuel Duarte.
 Pablo García.
 Miguel Muñoz Jaime.
 Cristóbal León.
 Elias del Pozo.
 Francisco Malendos.
 José Arana Rodríguez.
 Rafael Roldán.
 Teodomiro Ramirez de Arollano.
 Antonio Castiella.
 Mariano Criado.
 José Gutierrez Ravé.
 Jacinto Laines.
 Roque Farriol.
 Francisco Martínez.
 Vicente de Horcas.
 Francisco Muñoz Martínez.
 Ramon Peralta y Carles.
 Feliciano Giménez.
 Pedro Carretero.
 Rafael Valero.
 José Serrano Villalón.
 Francisco Rodríguez.
 Bonifacio Arroyo.
 Mariano Guevara.
 Francisco Carrasco Barrios.
 Joaquin Lozada.
 Pedro Manella.
 José Mario.
 Pedro Pablos Tortola.
 Manuel Chamiso.
 Bartolomé Luque.
 Francisco Barba.
 Francisco Peño.
 Antonio Ortega.
 José Luque.
 Francisco de Blancas.
 Idefonso Valle.
 Antonio Horcas.
 Manuel Alvarino.
 José Casquera.
 José Costi.
 Antonio Casuera.
 Rafael Frutos Castro.
 Rafael Hidalgo del Riego.
 Manuel Reyes.
 Meliton Saenz.
 Domingo Lorenzo.
 Rafael Navajas.
 Bartolomé Sanchez.
 Rafael Barbero.
 Fernando Suarez Alcaide.
 Francisco Barrionuevo.
 Francisco Delgado.
 Pedro Barrionuevo.
 Antonio Biedma.
 Juan R. Modenes.
 Antonio Martínez.
 Fernando Heller.
 Hermenegildo Sanchez.
 Francisco de Paula Muñoz.
 Antonio Melendo.
 José Serrano Garcia.
 Rafael Villatoro.
 Juan María Rodriguez.
 José Janquillo Gasio.
 Francisco Fernandez.

Han obtenido votos para Diputado á Cortes:
 Excmo. Sr. Conde de Valdelaguna. 84
 Sr. Conde de Torres Cabrera. 24
 De cuya exactitud y veracidad los infrascriptos Presidente y Secretarios escrutadores certificamos.
 Córdoba 12 de Octubre de 1863.—El Presidente, El Marqués de Cabriñada.—Rafael J. de Lara y Pineda, Secretario escrutador.—Manuel Belmonte.—Ignacio Garcia Lovera.—José Valenzuela.

DISTRITO ELECTORAL DE CABRA.

Dia 11.

Lista nominal de los electores de esta Seccion, que han emitido sus votos para la eleccion de Diputados á Cortes verificada en el dia de la fecha, y resúmen de los votos que han obtenido los candidatos.

D. Mariano Aguilar.
 Antonio María Pulido.
 Antonio Ramires Fuentes.
 Isidoro Sabaniego.
 José Calvo Guardaña.
 Albaro Cantero.
 Luis Barranco, Pbro.
 Francisco Santaella.
 Vicente Candelas.
 Francisco Roldan Fajardo.
 Pedro Garcia Rapao.
 Andrés de Galvez.
 Fausto Serrano.
 Manuel Caballero y Moral.
 Juan de Lama Ramires.
 José María de Piedra.
 Juan Lopez Cordon.
 Casimiro Prieto.
 Juan Carrascosa.
 Juan Villatoro.
 Ramon Gonzalez.
 Antonio de Luna Hurtado.
 Felipe Barba.
 José Guardño Ruiz.
 Juan de Dios Vaca.
 Vicente Monvi.
 Francisco de Paula Vaca.
 Cipriano de Reyes.
 Antonio Linares.
 José Benito Roldan.
 Juan de Montes Reyes.
 Rafael de Mora Jeria.
 José Garcia Vinegra.
 Vicente Manchado.
 Antonio Cañete y Ruiz.
 Antonio Lama Galvez.
 Francisco de Peña.
 Francisco de Paula Castro.
 Antonio Escamilla.
 José Alcántara Romero.
 Francisco Moreno Blancas.
 José María Linares.
 Rafael Valera.
 Joaquin Lopez Romero.
 José Gimenez Duran.
 José Carranco, Pbro.
 Julian Alcántara.
 Joaquin Lopez Iglesia.
 José María Vilchez.
 Rafael Espejo.
 Francisco Pescador.
 Ignacio Serrano.
 Romualdo San Julian.
 José Gil de Arana.
 Rafael Linares.
 José de Mora y Garrido.
 Francisco Leña.
 Antonio de la Cruz Reyes Toledano.
 Andrés Cordon.
 Gregorio Barranco.
 Manuel Manchado.
 José Vilaplana.
 Lorenzo Coyos.
 José María Villalta.
 Manuel Gonzalez.
 Vicente de Mora.
 Joaquin Coello.
 Francisco Laguna.
 Eusebio de Montes Serrano.
 Isidoro Salazar.
 José Ordoñez Jurado.
 Antonio Ulloa y Romero.
 Juan Gimenez Escamilla.
 Francisco Vargas y Vargas.
 José María Arroyo y Garrido.
 Vicente Luiz del Pino.
 Vicente Gimenez Corral.
 Rafael Alcántara y Ulloa.
 Fulgenio María de Heredia.
 Bernabé Moreno.
 Pedro Gueto.
 José Alcántara y Ulloa.

José María Vaca.
 Francisco Perez Aranda y Camacho.
 Vicente de Castro Chacon.
 Antonio Chacon Acevedo.
 Rafael Alvarez.
 José Perez Casas.
 Francisco Roldan Reyes.
 Antonio Corpas Escobar.
 José Alcaraz.
 Francisco Belda.
 José Gutierrez Quevedo, Pbro.
 Francisco Celedonio Ortiz.
 Juan Vargas y Veles.
 Pedro de Torres.
 Antonio Fustegueras.
 José Hurtado Lopez.
 José Arisa y Contreras.
 Francisco Prieto Gimenez.
 Francisco Fustegueras Esteve.
 José Luque Navarro.
 Vicente Mazuelo.
 Crispulo Gomez.
 Rafael de Lama Galvez.
 Iuan Roldan Ramires.
 Antonio de Montes Reyes.
 Miguel de Montes Serrano.
 Antonio Guardño.
 Francisco de Paula Valenzuela.
 José Heredia y Vida.
 Antonio Escamilla Galvez.
 Pedro Cabello.
 José Chacon Jurado.
 Manuel de Mora y Garrido.
 Francisco de Alcalá y Lumbreras.
 Rafael Serrano Blazquez.

Han obtenido votos para Diputados á Cortes:

D. Martin Belda. . . 117

Cabra 11 de Octubre de 1863.—El Presidente Francisco de Alcalá.—El Secretario Escrutador, Rafael Alcántara.—El Srío. Escrutador, Rafael Serrano Blazquez.—El Srío. Escrutador, Antonio María Escamilla.—El Srío. Escrutador, Juan Gimenez y Escamilla.

BAENA.—Dia 11.

D. Pedro de Luque.
 Joaquin Calderon.
 Francisco Lorenzo de Castro.
 Juan Sanchez.
 José Riobó.
 Pedro de Luque Marquez.
 Santiago Navarro.
 Alonzó Navajas Moreno.
 Antonio del Carpio Marmol.
 Rafael Camacho.
 Baltazar Garcia de Dios.
 Pedro Vello.
 José Ambrosio Gimenez.
 Juan de Aranda Prados.
 Andrés Millan Ruiz.
 Juan de Castro Reyner.
 Antonio Muñoz Criado.
 Benito Alarcon.
 Simon Moreno Cordobés.
 Francisco Algaba.
 José Navajas Morales.
 Juan de Rivas Carretero.
 Alonso Moreno Osuna.
 Alonso Elias.
 Juan Serrano.
 Dionisio de Castro.
 Manuel Alarcon.
 Rafael Rincon Criado.
 Antonio Millan Merino.
 Rafael Azpitarte.
 Cristóbal de Castro.
 Diego Doncel.
 Antonio Rodriguez Caballero.
 Andrés Martinez.
 Ipolito Mendoza.
 Cristóbal Zurita.
 Rafael Tamajon.
 Rafael Alarcon.
 Cristóbal Toledo.
 José Joaquin Diaz.
 Antonio Aranda Prados.
 Juan Millan Carretero.

D. Diego José Fernandez.
 Juan Nepomuceno Dabila.
 Pedro del Rio.
 Cristóbal Rodriguez Partera.
 José Calderon.
 Antonio Martin Luque.
 Alonzo Rniz.
 Cristóbal Barranco.
 Pablo Martinez Morales.
 Francisco Criado Villatoro.
 José Criado.
 Francisco Paula Barranco.
 Alonso Garcia de Dios.
 Cristóbal Criado Ruiz.
 José Criado Ruiz.
 José Maria Lopez.
 Tadeo Geronimo Millan.
 Joaquin Salido Navajas.
 Juan Urbano.
 Joaquin Perez.
 Anselmo Navas.
 Juan de Navas.
 Pedro Navajas Moreno.
 Antonio Carretero.
 Antonio Seragun.
 Rafael Marquez Tamajon.
 Juan Carretero Montilla.
 Pedro Tejada.
 Vicente Perez Ortiz.
 Antonio Perez Puche.
 Rafael Maria Valdelomar.
 José Valdelomar Mazuelo.
 Luis Leon Perez.
 Joaquin Maria Rodriguez.
 Pedro Rodriguez Carretero.
 José Zamora Carretero.
 Francisco Carretero Osuna.
 Andrés Criado Barranco.
 Juan Rafael Cubero.
 Antonio Marquez Ruiz.
 Rafael Barranco.
 José de Tienda.
 Juan Bujalance.
 Fernando Rodriguez Arjona.
 Diego Maria Alcalá Lumbrera.
 José Santiago Baena.
 José Garrido Medianero.
 Juan Rodriguez.
 Manuel Mourroy.
 Lorenzo Santiago Vivar.
 Julian Garrido calle Llana.
 Fernando Gimenez.
 Juan Jimenez Garcia.
 Manuel de Galvez.
 Félix Piernagorda.
 Vicente Lozano Arrabal.
 Claudio Amores.
 Juan Manuel Trugillo Cardero.
 Vicente Cubero.
 Antonio Bermudez.
 Juan Jimenez Aragon.
 José Garcia Cano.
 Manuel Andino.
 José de Flores.
 Matias de Dios.
 Juan de Tienda Melendo.
 Eesteban Domingo Bujalance.
 Victor Prado.
 Pablo Villalobos y Portillo.
 Segimunpo Casusdez.
 Diego Pineda Villalobos.
 Mariano Montes.
 Ramon Sansaella.
 Juan de Frias.
 Cayetano Marmol.
 Francisco Ita.
 José Cardenas.
 José Henares Piernagorda.
 José Maria Espinosa Marin.
 Ramon Rosales.
 Domingo Aranda.
 Juan Rojano.
 Francisco Paula Reyes.
 Tamás Rojano.
 José Joaquin Albañir.
 Juan Delgado Soltero.
 Domingo Agundo.
 Manuel Trugillo Garcia.
 Juan Melendo Marquez.
 Joaquin Urbano.
 Juan Porcuna.
 Miguel Tarifa.
 Francisco Hariza.
 José Garrido Padilla.

D. José Serrano.
 Damaso Baena.
 Gabriel Rodríguez.
 Pedro Cuellar.
 Manuel Barranco.
 Andrés María Cuellar.
 Joaquin Espinosa.
 José Alvarez Valcarcel.
 Rafael Valverde.
 Francisco Trujillo Cardero.
 José Porcuna Horcas.
 José Tadeo Galvez.
 Vicente de Fuentes.
 Juan de Fuentes.
 Joaquin de Fuentes.
 Perfecto Moreno.
 Manuel Espinosa.
 Vicente Pineda.
 Antonio Ariza y D. iz.
 Rafael Garcia.
 Francisco Moreno Ramirez.
 Jacinto Tutan.
 Ignacio Heredero.
 José Padillo Piernagorda.
 Tomás Bujalance.
 Manuel Santaella.
 Perfecto Moreno.
 Lorenzo de Priego.
 José Bergillos.
 Francisco Fernandez.
 Juan Antonio Valverde.
 Francisco Padillo.
 José Moralez Garcia.
 Francisco Rodriguez.
 Gregorio Contreras.
 Antonio Marquez.
 Juan Padillo.
 Julian Garrido.

Han obtenido votos para Diputados á Cortes.

D. Martin Belda. 174

Los infrascriptos, Presidente y Secretarios escrutadores de esta Seccion, certificamos de la veracidad y exactitud de la presedente lista. Y para que conste en cumplimiento de lo que dispone la ley estendemos la presente que firmamos en Baena á 11 de Octubre de 1863.—El Presidente, José María Rodriguez.—El Secretario Escrutador, José Sanchez Dávila.—El Srío. Escrutador, José María Jimenez.—El Srío. Escrutador, Diego José Fernandez.—El Srío. Escrutador, Juan Nepo Dávila.

CABRA.—Dia 12.

D. Bartolomé Fontané.
 Juan Plaza.
 Antonio Ulloa y Aranda.
 Isidoro de Priego, Pbro.
 Juan de Dios Romero.
 Bartolomé de Amores.
 Lucas Alcalde.
 Vicente Toscano.
 Vicente Buitrago.
 Francisco Diaz, Pbro.
 Juan Isidoro de Navas.
 Isidoro de Gan.
 Rafael Gimenez.
 Gerónimo Ordoñez.
 Pedro Moreno Urbano.
 Gregorio Urbano.
 Pedro Paz Merino.
 Juan Cubero Priego.
 Francisco Moreno Priego.
 Juan de Dios Valera.
 Antonio Ruiz y Reyes.
 José Alferez.
 Rafael Moreno.
 Francisco Perez Priego.
 Antonio Cordón Sanchez.
 Francio Ulloa y Romero.
 Antonio Perez Ramirez.
 Joaquin del Pino.
 José Villalon.
 Felix Aguilera.
 Manuel Montolla.
 Ramon Gimenez.
 Francisco Moreno Ruiz.

D. Salvador Borraro.
 Francisco Cantero.
 Vicente Cubero.
 Justo Barba.
 Juan Manuel de Priego.
 Pedro Urbano Moreno.
 Antonio Jurado Cruz.
 Juan Moreno y Cubero.
 Francisco de Navas.
 Domingo Granados.
 Lorenzo Roldán Guijarro.
 José María Perez y Lama.
 Antonio Nieto.
 Juan Soca.
 Antonio de Reyes Diaz.
 José Lobato Campaña.
 Francisco Roldán Ramirez.
 Vicente Paris.
 Fernando Reyes Diaz.
 José María Pastor y Vaca.
 Francisco Muñoz Reinoso.
 José Mellado Granados.
 Francisco Cubero Vargas.
 Juan Miguel Cubero.
 Rufino Contreras.
 Juan de Mata Granados.
 Sebastian Torralbo.
 Francisco Ruiz Santaella, Pbro.
 Juan Valdevira y Ruiz.
 Tomás Vergara.
 Cristóbal Vergara Cubero.
 Juan de Arcos.
 José Bernadens.
 José del Moral y Cruz.
 Manuel Andrés Calderon.

Han obtenido votos para Diputados á Cortes.

D. Martin Belda. 68

Cabra 12 de Octubre de 1863.—El Presidente, Francisco de Alcalá.—Secretario Escrutador, Rafael Alcántara.—El Srío. Escrutador, Antonio María Escamilla.—El Srío. Escrutador, Juan Gimenez y Escamilla.—El Srío. Escrutador, Rafael Serrano Blazquez.

BAENA.—Dia 12.

D. Francisco Valverde.
 Rafael Santaella.
 Perfecto Serrano.
 Francisco Vallejo.
 Rafael Argudo.
 José Valenzuela Fita.
 Antonio José Piernagorda.
 Julian Piernagorda.
 Manuel de Tienda.
 Antonio Lumbreras.
 Pablo de Tienda Melendo.
 Bartolomé Padillo.
 José de Dios Rabadan.
 Andrés Padillo.
 Julian Aranda.
 Antonio Aparicio.
 Aureo Rabadan.
 José Hariza Bujalance.
 Benito Polo Toribio.
 José Baena.
 Francisco Rodriguez.
 Antonio Roldán.
 José Romero Burrueco.
 Salvador Alcaide.
 Lucas Valvnera y Flores.
 Joaquin de Hita.
 José Herrador.
 Cecilio Perez.
 Antonio Rafael Argudo.
 Victorino Santiago.
 José Lozano Castro.
 José Navarro Porcuna.
 Antonio Plaza.
 José Santaella Damian.
 José María Roldán.
 Francisco Ruiz.
 José Moral Porcuna.
 Miguel Alvarez Sotomayor.
 José de Fuentes.
 Eusebio Prado.
 José Rodriguez.
 José Gimenez.

D. José Sanchez Dávila.
 Juan Rodriguez, Pbro.
 Estanislao Aguilar.
 Han obtenido votos para Diputados á Cortes.
 D. Martin Belda. 45

Los infrascriptos Presidente y Secretarios Escrutadores de esta seccion certificamos de la veracidad y exactitud de la precedente lista. Y para que conste en cumplimiento de lo que dispone la Ley estendemos la presente que firmamos en Baena á 12 de Octubre de 1863.—El Presidente, José María Rodriguez.—El Secretario Escrutador, José María Gimenez.—El Srío. Escrutador.—Juan Nepomuceno Dávila.—El Srío. Escrutador, Diego José Fernandez.—El Srío. Escrutador, José Sanchez Dávila.

Seccion de Fomento.—Instruccion pública.

Circular nú n. 1819.

Existencia en 3 de Octubre. 30058 77
 Recaudado desde el 4 al de id. 6618 75
 Existencia en este dia. 36657 52

Córdoba 10 de Octubre de 1863.—El Depositario, Manuel Baena.—El Secretario Interventor, Francisco de Borja Pavon.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento de los profesores.
 Córdoba 10 de Octubre de 1863.—Juan Cervero.

JUZGADOS.

Juzgado de primera instancia del distrito del Sagrario de Granada.

Circular núm. 1825.

D. Manuel Gallardo y Gomez, Juez de paz é interior de primera instancia del distrito del Sagrario de esta ciudad.

Hago saber: como en este mi Juzgado y escribanía del infrascripto se instruye expediente de utilidad y necesidad á instancia D.^a Manuela Alonso y sus hijos D. Juan, D.^a Micaela, D.^a Adela y D. Angel Cacharo y Alonso, de este domicilio, en él que he dispuesto sacar á pública subasta por término de 20 dias la finca siguiente:

Un molino accitero, llamado Palomarejo, situado en término de la ciudad de Ecija, pago de las Cruces, compuesto de un portal de entrada á la puerta de campo, de 8 varas de largo por 3 y tercia de ancho, en cuya estension hay un argivo para recoger aguas, una pila hundida, tinaja para el uso de aquella: á la izquierda la cocina baja de 40 varas de largo por 3 y tercia

de ancho y á su final un cuarto pequeño que pisa sobre la misma y el molino de aceite de 6 varas de largo por tres y tercia de ancho, despues se entra en el patio por uno de sus ángulos que tiene 19 varas de largo por 14 de ancho, y á su derecha una cuadra de 7 varas de largo por 3 de ancho, y un cuarto encima de igual ancho y 9 varas de estension: en frente otra cuadra de 9 varas de largo por 3 y media de ancho, y á su extremo un pajar, bajo de 8 varas de largo por tres de ancho: la oficina, artefacto para elaborar aceituna con viga, caldera, piedra para moler y los demás pertrechos para el uso correspondiente, y entre ellos 5 tinajas rotas y tres utiles: y finalmente un horuo para cocer pan y un pozo en las tierras que se espresarán, pertenecientes á esta finca tasada como precio urbano en la suma de 41316

Una haza cuerpo de molino su cabida 42 aranzadas de tierra poblada con 1322 pies de olivos, y 22 de terreno montuoso é infructifero, que linda por N. con tierras y olivar de Manuel Cano y otra de la Sra. Marquesa de Arenales, por L. con la cañada comun, por el S. con olivar de D. Manuel Aguilar y D. Manuel Saurias y P. con los del mismo Aguilar y otros del Marqués de Atreñicer, tasada en 56372

Otra haza de cabida de diez aranzadas y 260 estadales, con 368 pies de olivo que linda por N. y P. con olivar de D. Francisco Aguilar Tablada, S. con el mismo y D. Manuel Aguilar y L. el citado Aguilar, tasada en 12312

Total. 410000

Cuyo remate está señalado para el dia 24 de Octubre próximo á las 12 de su mañana en la Sala Audiencia del Juzgado de esta capital y simultáneo ante el Sr. Juez de la ciudad de Ecija, lo que se anuncia al público á los fines convenientes, no admitiéndose postura que no cubra la tasacion de dicha finca ni menos será á plazos ni bajo ninguna otra condicion que no sea admisible.

Dado en Granada á 30 de Setiembre de 1863.—Manuel Gallardo.—Por mandado de su señoría, Joaquin Martin Blanco.

CORDOBA.—1863.

Imp., lib. y lit. de D. Rafael Arroyo, calle Ambrosio de Morales, núm. 2.